



Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

ACTA DE EVALUACION Y NEGOCIACIÓN DE CONTRATO PROCESO SCC-01-2013-CNBS

"ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y PLAN DE MEDIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE UNA CAMPAÑA DE EDUCACIÓN FINANCIERA A LA CNBS"

En la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los once días del mes de septiembre de dos mil trece, siendo las 11:00 a.m., reunidos en la Gerencia Administrativa de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), ubicada en el segundo piso del Edificio SANTA FE, Col. Castaño Sur, Paseo Virgilio Zelaya Rubí, Bloque "C", Tegucigalpa M.D.C., los señores: María Teresa Jerez, Gerente Administrativo, Patricia Peña, Jefe Unidad de Proveeduría, Ramón Martínez, Director de la DPUF y Fernando Neda Brito, Jefe de la Unidad Técnica de Proyectos, todos ellos miembros del Comité Evaluador de la consultoría antes indicada; con el fin de analizar y evaluar propuesta presentada por la Firma Publicidad Comercial, quien resultó calificada en primer lugar en la evaluación de expresiones de interés enviadas para el proceso SCC-01/2013-CNBS "Elaboración de la Estrategia de Comunicación y Plan de Medios para la Implementación de una Campaña de Educación Financiera en la CNBS"; actividad que está siendo realizada con base a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Método de Selección Basada en la Calificación de Consultores, aplicables al Convenio ATN/ME-12158-HO-Transparencia de Servicios, Protección al Consumidor Financiero, y Culturización Financiera, bajo el cual se está realizando este proceso y en el que se procedió de la siguiente manera: PRIMERO: ANTECEDENTES DEL PROCESO: Habiéndose obtenido la No objeción del BID a los Términos de Referencia para la Contratación de la Firma que desarrolle Consultoría para la "Elaboración de Estrategia de Comunicación y Plan de Medios para la Implementación de una Campaña de Educación Financiera a la CNBS", otorgada mediante oficio CID/CHO/1401/2013, la Comisión en fecha 27 y 28 de junio de 2013 publicó los avisos de expresión de interés en dos periódicos de la localidad y en el portal de honducopras, referente al proceso SCC-01-2013-CNBS; dándose como fecha límite para el recibo de documentos y manifestaciones de interés el 8 de julio de 2013 hasta las 4:00 pm. SEGUNDO: EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACION RECIBIDA Y SELECCIÓN DE LA FIRMA: Como resultado de dicho aviso se recibieron las expresiones de interés de las firmas: 1) Calderón Publicidad Leo Burnet, 2) CGI Consultores, 3) Géminis Publicidad y Mercadeo, 4) Publicidad Comercial Lowe & Partners Worlwide y 5) Crea DRAFTFCB; procediendo posteriormente el Comité Evaluador nombrado para tal fin, al análisis de la documentación presentada por las firmas interesadas, conforme los criterios de evaluación previamente establecidos en los Términos de Referencia aprobados por el BID, en el que resultó seleccionada por haber obtenido la calificación más alta, la Firma Publicidad Comercial Lowe & Partners Worlwide con un puntaje de 95 puntos, por lo que el Comité Evaluador, siguiendo el procedimiento establecido

Edificio Santa Fe, Col. Castaño Sur, Paseo Virgilio Zelaya Rubí, Apartado Postal 20074

Tel.: (504) 2290-4500

Comisión Nacional de Bancos y Seguros

en el inciso 3.7 de las políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el BID (GN-2350-9) procedió a solicitarle a la firma Publicidad Comercial Lowe & Partners Worldwide, la presentación de una propuesta técnica y financiera para la ejecución de la Consultoría antes referida. TERCERO: NEGOCIACIÓN DEL CONTRATO: Atendiendo la solicitud de la Comisión, la firma Publicidad Comercial Lowe & Partners Worldwide presentó la propuesta técnica y financiera, la cual sobrepasó los alcances y la disponibilidad de recursos asignados a esta actividad, por lo que el Comité Evaluador, procedió a negociar los términos y condiciones del Contrato, a fin de llegar a un acuerdo satisfactorio para ambas partes, haciendo unos ajustes al alcance de los servicios de conformidad a las necesidades reales de la consultoría, con lo cual se logró acordar un monto final del Contrato por la Cantidad de Trescientos Tres Mil Novecientos Doce Lempiras exactos (L.303,912.00), valor que incluye el 12% de impuesto sobre ventas, según se detalla en la propuesta financiera de fecha 11 de septiembre de 2013, que es parte integral de esta acta. CUARTO: FINANCIAMIENTO DEL CONTRATO: El Contrato suscrito con la firma Publicidad Comercial Lowe & Partners Worldwide, será financiado en un 100% con recursos de Contribución del BID, en el marco del Convenio ATN/ME-12158-HO Transparencia de Servicios, Protección al Consumidor Financiero, y Culturización Financiera. QUINTO: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO: Una vez cumplido con el proceso de evaluación y negociación de los Términos y Condiciones del Contrato, el Comité Evaluador recomienda a la CNBS, se suscriba contrato con la Firma Publicidad Comercial Lowe & Partners Worldwide, para la Consultoría "Elaboración de la Estrategia de Comunicación y Plan de Medios para la Implementación de una Campaña de Educación Financiera en la CNBS", por un valor de L.303,912.00 que incluye 12% de impuesto sobre ventas, con un tiempo de ejecución del contrato de 80 días calendario contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.. SEXTO: CIERRE DE LA SESIÓN: Se procedió a la lectura de la presente acta y con ello se cerró la sesión a las 12:00pm. del día arriba citado y para constancia firman todos los presentes.



MARIA TERESA JEREZ



RAMÓN ALBERTO MARTÍNEZ

PATRICIA PEÑA

FERNANDO NEDA BRITO